AYUNTAMIENTO

ALISEDA

EDICTO. Aprobación de las bases para la provisión temporal de tres plazas de socorristas para la piscina municipal

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento con fecha 10 de mayo aprobó las bases para la provisión temporal de tres plazas de socorristas para la piscina municipal de Aliseda, temporada de baños 2016

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pudiendo presentar la instancia correspondiente todos los interesados, teniendo de plazo hasta las 14 horas del día 3 de junio de 2016.

Será requisito inexcusable en el momento de presentación de instancias ser mayor de 18 años y disponer del titulo oficial de socorrista.

Aliseda, a 12 de mayo de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
José Luis Sanguino Fondón

2032